

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****768** *SUMA CAPITAL EQUITY FUND SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 319 y 335 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se pone en general conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía Suma Capital Equity Fund Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, S.A. (antes Wind Privat Equity SCR, S.A.), válidamente celebrada el día 2 de diciembre de 2011, con el carácter de universal, ha acordado, por unanimidad, proceder a la reducción del capital social de la entidad en la suma de 5.000.000,00 €, mediante la disminución del valor nominal de sus 20.000 acciones en la cuantía de 250,00 € cada acción, es decir, fijando en adelante su valor nominal en la suma de 750,00 €, y ello con la finalidad de condonar la obligación de realizar las aportaciones pendientes.

Barcelona, 2 de diciembre de 2011.- El Secretario técnico no consejero del Consejo de Administración, don Rafael Castilla López.

ID: A120001139-1